

Acuerdo No. 19
(19 de noviembre de 2020)

Por el cual se aprueban la Política y lineamientos de Internacionalización de la Universidad Santo Tomás a nivel multicampus

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,

En ejercicio de sus funciones estatutarias, en particular las establecidas en el artículo No. 19, numeral 16 del Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Santo Tomás entiende la internacionalización como integración de manera transversal a las funciones sustantivas, a través de estrategias implementadas que responden a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales de la comunidad tomasina y contribuyen al mejoramiento continuo de calidad educativa multicampus

Que la Mesa Nacional de Relaciones Internacionales elaboró el documento de Políticas y Lineamientos de Internacionalización de la Universidad Santo Tomás, de acuerdo con el modelo de Gestión Universitaria de la Universidad Santo Tomás.

Que el documento de Políticas y Lineamientos de Internacionalización de la Universidad Santo Tomás fue presentado en sesión del 30 de julio de 2020, al Consejo Académico General, quien dio su aval a la propuesta por encontrarla acordes con el plan de desarrollo institucional.

Que en sesión del 27 de agosto de 2020, el Vicerrector Académico General y la Director de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales presentaron ante el Consejo Superior la mencionada propuesta, quien la analizó y le impartió su aprobación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1.º Aprobar la Política y lineamientos de Internacionalización de la Universidad Santo Tomás a nivel multicampus, el documento adjunto forma parte integral del presente acto administrativo.

Artículo 2.º La Secretaría General enviará copia del presente Acuerdo a los rectores de las seccionales y sedes, para su socialización a los integrantes de la comunidad universitaria y deberá ser publicada en la página web de la Universidad.

Nit. 890.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 160
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactos@ustatomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





Artículo 3.º La Dirección Nacional de Relaciones Internacionales velará por la implementación y cumplimiento de la política y lineamientos para las seccionales y sedes de la Universidad Santo Tomás.

Artículo 4.º El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Expedido en Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de noviembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Rector General,

La Secretaria General,

Fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P.



Ingrid Lorena Campos Vargas

V.B. Vicerrector Académico General

V.B. Director de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales





ANEXO 1.

POLÍTICAS Y LINEAMENTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS A NIVEL MULTICAMPUS

Contenido

SUPERESTRUCTURA	5
Contextualización y antecedentes	5
Contexto internacional	5
Contexto nacional	6
Contexto de la Internacionalización en la Universidad Santo Tomás.	10
Conceptualización	12
Misión	12
Visión	12
Logros esperados:	13
Criterios de evaluación:	14
ESTRUCTURA	15
1. LÍNEAS DE ACCIÓN	15
Línea 1: Docencia e internacionalización del currículo	15
Santoto Summer School,	17
Tailor Made	17
Dobles titulaciones o titulaciones conjuntas	17
Espacios académicos en lenguas extranjeras	17
Política de Lenguas Extranjeras	17
Línea 2: Gestión de la Internacionalización para el Relacionamento estratégico y visibilidad externa.	17
Convenios Internacionales	18
Participación en redes y asociaciones	18
Desarrollo de proyectos conjuntos	18
Participación en escenarios relevantes	19
Acreditación y Rankings internacionales	19
Egresados y graduandos	20
Línea 3: Movilidad nacional e internacional para el fortalecimiento de la trayectoria profesional	20
Sígueme Tomasino	20
Par Tomasino	21
PROMOUSTA	21
Recursos para la Movilidad Académica	21

[Handwritten signature]





Beca MovIUSTA	21
Becas Santoto Internacional	21
Misiones Académico Culturales	21
Misiones Lingüísticas	22
Prácticas y pasantías	22
Línea 4: cooperación internacional, fundraising y extensión universitaria	22
Cooperación Académica	23
Cooperación para el Desarrollo	23
Reclutamiento internacional	23
Educación continua	23
2. Gestión y organización:	24
Propósitos generales de las Direcciones de Relaciones internacionales -DRI-	24
INFRAESTRUCTURA	25
Sistema DRI Multicampus	25
Mesa Nacional de Internacionalización	26
Coordinación con funciones sustantivas	28
Sistema Multicampus	28
Talento humano:	29
Recursos físicos y tecnológicos:	29
Recursos financieros:	29

Gráficas

Gráfico 1 *Hitos globales, regionales e internacionales en internacionalización* 7

Handwritten mark





SUPERESTRUCTURA

Contextualización y antecedentes

La Universidad Santo Tomás decidió en el 2015 acoger el modelo de internacionalización integral propuesto por la UNESCO y el Ministerio de Educación Nacional, a partir del cual se propone integrar una dimensión internacional, intercultural y global en el propósito, las funciones, y la oferta postsecundaria (Knight, 2003). En este sentido la Universidad definió el Documento Marco de Internacionalización 2015, el cual correspondió al ejercicio colegiado con las que en su momento se llamaban Oficinas de Relaciones Internacionales e interinstitucionales del Sistema Multicampus y las áreas funcionales de la Universidad. Se enmarcó en los planes Institucionales vigentes con el propósito de crear un marco de acción transversal que se alinee con las políticas institucionales y bajo las directrices filosóficas institucionales basadas en el pensamiento y obra de Santo Tomás de Aquino. De este documento persiste la fundamentación y la justificación de la internacionalización como decisión Institucional, en correspondencia con el espíritu de la misión, la visión y los principios de la Universidad.

Contexto internacional

A nivel mundial, la internacionalización de la educación superior comenzó a ser posible tras la implementación en 1995 del Acuerdo general sobre el Comercio de Servicios (GATS) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS) ya que introducen una realidad comercial de la educación y de la producción y protección del conocimiento, e integra la educación en la agenda en tratados de libre comercio sometiendo las reglas del mercado como el principal capital de una sociedad basada en el conocimiento, transferible a través de licencias y patentes.

Para contrarrestar el nuevo enfoque mercantilista dado a la educación, la UNESCO auspició dos Conferencias Mundiales sobre Educación Superior (1998 – 2009), las cuales recomendaron la implementación de procesos de internacionalización y cooperación internacional a nivel regional, nacional e institucional para superar brechas sociales y formar ciudadanos y capacidades en las personas para desenvolverse en nuevos contextos; e instaron a los gobiernos e instituciones a continuar fortaleciendo las dinámicas de cooperación y superar la visión mercantilista de la



Mt. 980.012.357-8

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 507 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 193
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@santotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@estadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





educación. Como consecuencia se crearon y fortalecieron diferentes organizaciones mundiales y regionales para dinamizar la internacionalización de la educación superior a las cuales pertenecen las Instituciones colombianas. En consecuencia, en 2006 la internacionalización se implementa de manera transversal en los lineamientos de aseguramiento de la calidad y acreditación de alta calidad, como garante de la calidad, la pertinencia y la relevancia de la oferta académica.

A nivel regional, en 2008 nace la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe (CRES) desde donde se ratifica el llamado de la UNESCO y se recomienda la creación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior ENLACES para la armonización de los sistemas de educación superior de otros bloques como el europeo, coincidiendo con importantes desarrollos a nivel nacional. En su versión del año 2018 la CRES plantea la internacionalización de la Educación superior como un contribuyente para "generar un mayor entendimiento entre las culturas y las naciones, al mismo tiempo que pone las bases para lo que más hace falta en la globalización actual: la solidaridad humana".

Contexto nacional

En Colombia se crea en 1997 la Red Colombiana de Internacionalización de la Educación Superior (RCI) en un esfuerzo de las Instituciones de Educación Superior (IES) y diversos actores como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y otras agencias de apoyo a la educación en el exterior para fortalecer esta dimensión en el Sistema de Educación Superior en el país.

La RCI crea en 2008 Latin American and Caribbean Higher Education Conference más conocida como LACHEC, la cual desde 2009 sirve de espacio académico y de visibilidad internacional de la educación superior en el país. En ese mismo año se crea la campaña Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK) con el objetivo de promocionar, visibilizar y posicionar a Colombia como destino académico de alta calidad, la cual ha evolucionado como Red de universidades acreditadas y ha servido como asesor del MEN en temas de internacionalización de la educación superior, producto de lo cual publicaron en 2016 las Guías para la Internacionalización de la Educación Superior, para desarrollar cinco aspectos importantes para la internacionalización holística de las funciones universitarias:

1. Gestión de la internacionalización
2. Movilidad académica

Nº: 800.012.357-0

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 8.ª n.º 51-11 / contacto@ustatomas.edu.co
www.usts.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





3. Internacionalización de la investigación
4. Cooperación internacional
5. Internacionalización del currículo

En materia de políticas públicas para la internacionalización de la educación superior en Colombia, se han adelantado desde 2010 diferentes ejercicios con miras a una formulación unívoca, entre los que se incluyen: la revisión de Políticas de la Educación Superior en Colombia y recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Mundial en 2012 sobre la introducción de un enfoque integral general de la internacionalización, teniendo en cuenta que el planteamiento adoptado debe aumentar la pertinencia de la educación superior, el éxito de los egresados de las instituciones y, en última instancia, la incorporación de las instituciones colombianas de educación superior a la economía mundial del conocimiento.

La publicación en 2014 del Acuerdo por lo Superior 2034 que publicó el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) – Propuesta de Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la Paz y las Reflexiones para la política de internacionalización de educación superior en Colombia; y en 2016 el lanzamiento del Programa Colombia Científica.

Gráfico 1 Hitos globales, regionales e internacionales en internacionalización



Fuente: Elaboración propia

En esta dinámica, el MEN ha vinculado en el proceso de competencias claves para el desarrollo profesional de los colombianos varias estrategias entre las que se encuentra la internacionalización como un factor clave para el desarrollo de competencias. Una de estas es el proyecto para el

Nº. 800.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@ustatstomas.edu.co
www.ustatstomas.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 585 80 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





fomento de la internacionalización de la educación superior, que busca construir capacidades en las instituciones colombianas para la gestión de la internacionalización, promover a Colombia como destino de educación superior de calidad y generar mejores condiciones para la internacionalización. Las actividades estratégicas que planteó el MEN en el marco de dicho proyecto son:

- *Acompañamiento a las instituciones de educación superior en el diseño e implementación de sus procesos de internacionalización [.] a través de actividades de capacitación y acompañamientos institucionales para el fortalecimiento y construcción de capacidades internas.*
- *Consolidación de Colombia como un espacio para la integración regional e internacionalización de la educación superior [.] participación en ferias internacionales, realización de misiones académicas y apoyo a la realización de la jornada latinoamericana y caribeña para la internacionalización de la educación superior (LACHEC).*
- *Suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de los sistemas de aseguramiento de la calidad con países estratégicos [.] con el fin de facilitar la homologación y convalidación para efectos académicos de títulos extranjeros en Colombia y colombianos en el exterior.*
- *Establecimiento de alianzas internacionales de cooperación educativa [.] a nivel bilateral, multilateral y del sector privado, con el propósito de fortalecer las políticas de calidad, cobertura y pertinencia en educación superior (MEN, 2012).*

Al igual que el MEN, otras entidades de carácter nacional que tratan asuntos de educación superior han vinculado los procesos de internacionalización como aspectos relevantes al interior de sus estrategias y políticas, dentro de las que se incluyen: el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), hoy en día denominado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto Colombiano de Créditos Educativos y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), la Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC).

Así las cosas, y a pesar de no contar con una política pública para la internacionalización de la educación superior en Colombia, y de no estar explícita en cada una de las condiciones y los



factores que se evalúan en los diferentes procesos, la internacionalización tiene un papel preponderante que trasciende la Condición 6: Relación con el Sector Externo en los procesos de registro calificado, y el Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional en los procesos de acreditación de alta calidad.

En efecto, la internacionalización y la colaboración interinstitucional tienen una relación directa y un papel cada día más preponderante en los procesos de acreditación de programas e instituciones, a partir de la inclusión en 2013 del criterio de evaluación *Visibilidad Nacional e Internacional*, el cual establece dos características que evalúan diecisiete aspectos relacionados con: movilidad, internacionalización del currículo, internacionalización de la investigación, gestión internacional, productividad y proyección social, inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales, y las relaciones externas de profesores y estudiantes. Más aún, el factor de "Procesos Académicos" hace énfasis en la flexibilidad del currículo, la interdisciplinariedad y la integridad como elementos básicos para el proceso de internacionalización de un programa y de una institución.

Así, al analizar los documentos guía que rigen los procesos de acreditación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), es posible ver que la internacionalización se relaciona con la calidad y la pertinencia de la oferta, por un lado, al requerirse, en algunos casos para los programas de posgrado, la evaluación de pares internacionales y la evidencia de comparabilidad internacional del programa; y por otra parte, al evaluar también la inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales y las relaciones externas de profesores y estudiantes. Más aún, en los factores de Profesores y Aspectos Académicos también se evalúan aspectos como:

- Políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional.
- Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales. (...)
- Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización interdisciplinariedad. (...)



- Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de los idiomas extranjeros por parte de profesores y estudiantes (CNA, 2015)

Sin mencionar que la acreditación internacional le permite a un programa obtener una imagen de mayor confianza a la hora de establecer colaboración internacional y proyectarse o exportarse, de acuerdo a su estrategia, es indudable la especial importancia que, como grandes motivadores, le están dando el MEN y el CNA a la internacionalización, en coherencia con el verdadero sentido del proceso: la educación integral e intercultural de los estudiantes para formar profesionales y egresados/graduados globalmente competitivos.

Contexto de la Internacionalización en la Universidad Santo Tomás.

Tempranamente, la Universidad Santo Tomás entendió la internacionalización como un mecanismo estratégico que contribuye al fortalecimiento de la universidad, mediante un proceso de transformación institucional integral expresado en la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en la misión, visión y funciones sustantivas de la institución: Enseñanza-aprendizaje, investigación y responsabilidad social, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los programas y de la institución.

Por mandato de la Ley 30 de 1992, el Estatuto Orgánico (2018) de la Universidad declara cumplir con las funciones de enseñanza - aprendizaje, investigación y responsabilidad social universitaria, donde el eje articulador es la formación de carácter humanista e integral para responder de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad. Así, el Estatuto Orgánico de la Universidad en su Artículo 4 manifiesta:

La Universidad Santo Tomás expresa su identidad y desarrolla su misión con criterio de universalidad en los distintos campos del saber, en los múltiples contextos socioculturales y geográficos, y según las diversas posibilidades pedagógicas, metodológicas, didácticas y financieras. (USTA, 2018)

También en su artículo 7, el Estatuto Orgánico establece que:

La Misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas en el campo de la educación superior, mediante acciones y





procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social. (USTA, 2018)

Por su parte, el Artículo 9 del Estatuto Orgánico menciona que uno de los objetivos de la Universidad es:

Formar y consolidar la comunidad académica de la Universidad en los diversos contextos donde actúa, y promover la interrelación con sus homólogas a escala nacional e internacional" y a su vez "Fortalecer las relaciones y establecer convenios de mutua colaboración a nivel nacional e internacional con universidades. (USTA, 2018)

En coherencia, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2004, habla de la formación integral y el currículo como medio de formación para ser ciudadanos globales, para que la comunidad tomasina y, especialmente los estudiantes y egresados, tengan una mejor interacción con el medio externo conservando el proceso formativo desde la perspectiva tomista.

Esta política de internacionalización se fundamenta en la importancia que tienen actualmente los procesos de aseguramiento de la calidad institucional y académica, expresados principalmente en los procesos de autoevaluación y acreditación, tanto institucional como de cada uno de los programas, que dieron como resultado la Acreditación Institucional de Alta Calidad en 2011 y la acreditación Multicampus en 2016, ambas otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional. Así como en el año 2019 se obtuvo la acreditación institucional internacional otorgada por el Centro Interamericano de Desarrollo (IAC CINDA), la certificación de Calidad ISO 9001:2015 y la certificación internacional de QS Stars.

Desde la definición actual de la misión y visión de la Universidad Santo Tomás se evidencia el compromiso con la dimensión internacional en sintonía con sus propios valores tomistas y con las recomendaciones de las conferencias mundiales sobre educación superior auspiciadas por la UNESCO.

La visión 2027, como proyección de la misión a mediano plazo, plantea la internacionalización de la Universidad como un eje fundamental de las funciones sustantivas.

Por su parte, el actual Plan Integral Multicampus PIM 2016-2028, el PGD 2016-2019 y el PGD 2019-2024 de la USTA, le han brindado a la internacionalización un papel preponderante buscando

Nº: 800.012.307-0

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 8ª n.º 51-15 / contactenos@ustatomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 505 00 00 ext. 2044 / Carrera 10ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





consolidar la imagen tomasina en Colombia y en el mundo, mediante programas, convenios y proyectos que representen sus valores y su excelencia académica.

Conceptualización

Internacionalización de la educación superior en Colombia

"Es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros". (MEN, 2010)

Misión

El proceso de internacionalización de la Universidad Santo Tomás incorpora la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de sus tres funciones sustantivas y en la gestión misma de la institución, con el fin de apoyar la formación integral del estudiante y la integración de la USTA en dinámicas académicas y científicas globales.

Visión

En el año 2028 el proceso de internacionalización de la Universidad Santo Tomás estará articulado a las actividades académicas, científicas y de proyección social, contribuyendo de forma determinante a la calidad de sus programas académicos y la excelencia de sus egresados/graduados. La participación en dinámicas y comunidades internacionales es determinante para la proyección de la Universidad, alcanzando el prestigio deseado.

Política

La política de internacionalización de la Universidad Santo Tomás, plantea la integración de manera transversal, de la dimensión internacional en las tres funciones sustantivas y en la gestión administrativa de manera corresponsal, con el fin de propiciar una conciencia global e intercultural a partir del respeto por la diversidad cultural, para responder por la necesidad de formar ciudadanos y

WT: 800.012.337-0

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.^a n.º 51-11 / contactenos@ustatomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 525 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.^a n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





profesionales integrales, capaces de asumir los retos de una sociedad del conocimiento global, enmarcada en el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino orientados hacia la equidad y justicia social.

Ante las tendencias en el desarrollo mundial, para el año 2028 las estrategias y acciones que se implementen dentro del proceso de internacionalización responderán, a las necesidades y realidades locales, regionales, nacionales e internacionales con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad educativa multicampus, el posicionamiento, la visibilidad y el reconocimiento de la Universidad Santo Tomás. Los esfuerzos que la institución realice estarán orientados al relacionamiento con organismos, instituciones, redes y escenarios internacionales interesados en la construcción de una comunidad académica globalizada para el fortalecimiento y construcción de habilidades y competencias de nuestra comunidad universitaria y colaboradores.

A través de la sinergia y articulación con el proceso de planeación estratégica del sistema Multicampus, el proceso de internacionalización se plantea mediante cuatro (4) líneas que permitirán poner en marcha un proceso integral: Docencia e internacionalización del currículo; Gestión de la internacionalización para el relacionamiento estratégico y visibilidad externa; Movilidad nacional e internacional para el fortalecimiento de la trayectoria profesional; y cooperación internacional, fundraising y extensión universitaria.

Logros esperados:

Tal como lo ha concebido la USTA, la internacionalización es transversal y prioritaria para el desarrollo institucional, así que se ha trabajado no solo para conseguir los logros específicos plasmados en el Plan General de Desarrollo, sino que además, con estas estrategias, se busca constantemente generar un impacto en la investigación, la docencia y la proyección social, así como en las demás iniciativas que están relacionadas con la visibilidad de la Universidad en ámbitos nacionales e internacionales. A continuación, se mencionan los impactos esperados de la Política de Internacionalización:

- Inclusión de los aspectos internacionales en los currículos y planes de estudio.
- Impulso al programa de formación en lenguas extranjeras para toda la comunidad académica.
- Consolidación de la USTA como institución oferente del programa de español como lengua extranjera a nivel internacional.



- Visibilidad a nivel nacional e internacional de la USTA Colombia.
- Posicionamiento académico de la USTA con pares internacionales para la gestión de proyectos conjuntos.
- Vinculación de profesores extranjeros como parte de la estrategia de internacionalización de la docencia.
- Aumento de estudiantes y docentes tomasinos y extranjeros vinculados a programas de movilidad y de formación regular a nivel presencial y a distancia.
- Desarrollo de una cultura de la internacionalización en la comunidad académica de la USTA Colombia.
- Implementación de estrategias para la consecución de donaciones técnicas y financieras que contribuyan al mejoramiento académico y social.
- Promoción de experiencias académico culturales para la proyección laboral de los tomasinos en el exterior.
- Incremento de proyectos de doble titulación y titulación conjunta para la USTA Colombia.
- Promoción de una oferta académica atractiva para estudiantes en programas de extensión y programas regulares en doble vía a nivel internacional.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación previstos en cada una de las líneas y estrategias propuestas, responden a las metas e indicadores formulados en el plan integral Multicampus y la política de autoevaluación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad de la USTA:

- Implementación de los lineamientos para la suscripción y gestión de convenios nacionales e internacionales de la USTA
- Articulación del reglamento Multicampus de movilidad estudiantil, docente y administrativa
- Incremento de convenios para doble titulación e iniciativas de titulación conjunta con pares internacionales
- Tasa de crecimiento de proyectos desarrollados con pares internacionales en el marco de acuerdo colaborativos

Nº: 800 012 357-0

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 150
Carrera 8ª n.º 51-11 / contactenos@ustasantomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co



CC-020-1



- Tasa de crecimiento de docentes y estudiantes vinculados a procesos de movilidad en doble vía
- Implementación de cursos en lenguas extranjeras
- Flexibilización de espacios para el reconocimiento de experiencias internacionales
- Incremento de actividades de internacionalización enfocadas hacia la internacionalización del campus
- Ingresos por donaciones y asistencia técnica
- Incremento en el número de publicaciones producto de la visibilidad investigativa de la USTA

Cada una de las estrategias tiene implícito un mecanismo de evaluación del proceso de manera corresponsal con los programas y unidades académicas correspondientes, tales como:

- Informes de gestión de internacionalización
- Matrices operativas de planeación estratégica de internacionalización de cada programa
- Informes estadísticos internos y externos
- Documentación y actualización de procesos
- Seguimiento al Plan General de Desarrollo y sus indicadores
- Implementación de procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas y acreditación institucional.

ESTRUCTURA

1. LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan Integral Multicampus y el Plan General de Desarrollo incluyen la internacionalización como dinamizador del compromiso de ser referente internacional de excelente calidad educativa Multicampus. En consecuencia, la formulación de la política de internacionalización, así como las líneas de acción que se implementen, debe impactar todas las funciones sustantivas y la gestión organizacional, para que, de esta manera, se refleje en los planes de desarrollo, estrategias, acciones y actividades.

Línea 1: Docencia e internacionalización del currículo

La internacionalización de la docencia se analizará desde la internacionalización del currículo y la movilidad de la comunidad tomasina. Los indicadores para el análisis de la internacionalización del currículo se darán en términos de:

- a. Plan de estudios y contenidos internacionalizados

Mt. 880.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@santotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@estadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





- b. Dominio de idiomas extranjeros
- c. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación TIC
- d. Uso de recursos bibliográficos
- e. Formación para la investigación
- f. Flexibilización curricular para adaptarse proactivamente a los cambios de la sociedad
- g. Opciones de grado que brinden diversas opciones para lograrlo
- h. Dobles grados dentro de la misma institución
- i. Dobles titulaciones con instituciones extranjeras
- j. Programas conjuntos
- k. Prácticas profesionales en el país y en el exterior
- l. Perfil internacional de los docentes
- m. Acreditaciones internacionales

La movilidad se constituirá como el medio que permitirá a los miembros de la comunidad universitaria para participar en diferentes actividades académicas, investigativas o en el campo de la gestión administrativa al integrarse a la comunidad internacional para la convivencia y reconocimiento de la multiculturalidad que lo constituye como ciudadano y futuro profesional consciente de las necesidades y retos globales para contribuir a las soluciones que demanda los actuales tiempos modernos. Los indicadores para el análisis de la movilidad se darán en términos de participación de los miembros de la comunidad acordes con el Plan Integral Multicampus en las diversas modalidades:

- a. Movilidad presencial nacional e internacional de doble vía para la realización de semestres académicos en instituciones externas para el reconocimiento de créditos académicos.
- b. Movilidad virtual nacional e internacional de doble vía para la realización de asignaturas en instituciones externas para el reconocimiento de créditos académicos.

Para el cumplimiento de estas iniciativas, los programas académicos podrán desarrollar actividades tales como:

Nº. 980.012.257-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 195
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contacto@usstomas.edu.co
www.ussta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisionee@estadistancia.edu.co
www.estadistancia.edu.co





Santoto Summer School

Iniciativa que busca brindar a la comunidad universitaria espacios de formación a cargo de profesores internacionales de alto reconocimiento y calidad académica en temas de actualidad internacional acorde con las áreas disciplinares.

Tailor Made

Cursos de formación Tailor Made en habilidades en otras lenguas con objetivos específicos.

Dobles titulaciones o titulaciones conjuntas

Incrementar el número de convenios de doble titulación entre la USTA e Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras, en el marco del Sistema Académico Integrado USTA Colombia

Espacios académicos en lenguas extranjeras

Apoyar e incentivar espacios académicos virtuales y presenciales orientados por docentes internacionales de habla inglesa u otra lengua.

Política de Lenguas Extranjeras

Desarrollo de una política de Español para extranjeros y lengua extranjera para el manejo de una segunda lengua en los estudiantes de pregrado y posgrado como de toda la comunidad académica que posibiliten el uso efectivo de la lengua como herramienta de formación disciplinar y científica, aprendizaje intercultural y divulgación del conocimiento, como medio indispensable para acceder a las perspectivas internacionales y la apertura de la USTA a nivel internacional en continentes distintos a los hispanohablantes. El establecimiento de un programa de bilingüismo que habilite la comunicación con ciudadanos de otros países y culturas, al igual que el desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de la oferta institucional del español como lengua extranjera en el exterior.

Línea 2: Gestión de la Internacionalización para el Relacionamiento estratégico y visibilidad externa

El relacionamiento estratégico autoridades y organismos nacionales e internacionales plantea la sinergia necesaria para generar alianzas mutuamente benéficas para la docencia, la investigación y la proyección social que contribuyen con el fortalecimiento de la academia, la movilidad y la inserción internacional a través de iniciativas lideradas en redes o asociaciones académicas, de investigación o de gestión. La planificación estratégica de forma corresponsal garantiza la integralidad de un proceso de internacionalización que permite integrar varios actores con objetivos e intereses compartidos, orientados especialmente al mejoramiento de la educación superior en un mundo globalizado. Sin duda esta estrategia permitirá enriquecer la propuesta de valor al aprovechar los



TEL: 0051 11 400 71 00

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 567 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 100
Carrera 8.ª n.º 51-11 / contactenos@santotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 73-50 / admisiones@estadistancia.edu.co
www.usta@distancia.edu.co





intereses, las características y las fortalezas de cada uno de los grupos de interés y las instituciones internacionales, generando alta competitividad para la Universidad y su quehacer diario. La planeación estratégica como proceso sistemático de implementación de planes para alcanzar propósitos y metas comunes alineadas con los objetivos institucionales previstos en el Plan de Desarrollo Multicampus en concordancia con los cambios y demandas que impone el entorno.

La implementación de mecanismos de relación entre la universidad y su medio, promoverá otros tipos de actividades de cooperación, permitiendo contribuir con el desarrollo local, regional, nacional e internacional permitiendo a su vez operativizar los convenios en los que la USTA participa.

La visibilidad externa será una consecuencia natural del desarrollo de la Universidad que sumadas a la amplia tradición Institucional de liderazgo en estrategias nacionales de posicionamiento continuarán evidenciando el compromiso con la calidad, la pertinencia, la competitividad y proyección internacional de los egresados y la oferta académica de la USTA.

Iniciativas para el logro de estos objetivos:

Convenios Internacionales

Como herramienta para la formalización de acciones concretas y prósperas con instituciones o centros de alta calidad y reputación internacional, procurando el aprovechamiento de los convenios vigentes en el Sistema USTA Colombia.

Participación en redes y asociaciones

Escenarios de relevancia e interés Institucional para la inserción, la visibilidad y la producción y gestión del conocimiento, para trabajo colaborativo, el desarrollo académico, de investigación, y de gestión institucional.

Desarrollo de proyectos conjuntos

La participación en redes y escenarios internacionales de investigación deben impulsar el desarrollo y fortalecimiento de alianzas e iniciativas conjuntas para la puesta en marcha de proyectos de investigación con universidades o centros en el extranjero, con el fin de facilitar el intercambio y transferencia del conocimiento. La USTA promoverá la participación de su comunidad universitaria en convocatorias externas e internas de investigación para el desarrollo de productos y visibilidad de sus publicaciones conjuntas a nivel internacional.



Participación en escenarios relevantes

La Institución continuará participando en escenarios relevantes, tanto académicos como de investigación y de gestión, definido para cada caso. A nivel nacional continuará participando en Red Colombiana para la Internacionalización (RCI) y red de universidades acreditadas Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK), y Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) en el análisis de proyectos de ley, documentos técnicos, estudios de internacionalización, entre otros.

Acreditación y Rankings internacionales

Los procesos de acreditación internacional permiten asegurar la calidad de un programa con pertinencia y corresponsabilidad con los requerimientos de calidad nacional, permitiéndoles ganar confianza para su relacionamiento en el exterior. El proceso de acreditación requiere de una evaluación de pares internacionales que le permite a los programas y a la institución, un acercamiento a la comparabilidad con sus pares externos y, por ende, implican en sí mismos la evaluación del proceso de internacionalización, como uno de los indicadores más importantes dentro de los proyectos académicos o institucionales.

Dentro de las características evaluadas en los procesos de acreditación de programas de pregrado, posgrado e institucionales, el proceso de internacionalización toma protagonismo en la interacción de su comunidad universitaria con el sector externo, la inserción en redes científicas globales, políticas institucionales, internacionalización del currículo, bilingüismo, internacionalización de estudiantes y profesores, internacionalización de la investigación, proyección internacional de egresados, entre otros, que al ser verificados por las entidades promotoras, se logra el reconocimiento a la calidad a través de una acreditación. Estos procesos les permiten a las instituciones de educación superior, validar sus procesos de calidad a nivel académico y administrativo para el mejoramiento institucional y lograr una imagen global.

Ahora bien, los rankings se convierten en referencia de calidad y excelencia de acuerdo con los tópicos que evalúan su contenido y con ello, la oportunidad para demostrar la calidad en la internacionalización y apropiar los elementos tangibles comparables y verificables para avanzar hacia una universidad de clase mundial y conseguir la declaración de adonde se desea llegar como institución en el tiempo. Por tanto, la Institución continuará trabajando en torno a los parámetros de posicionamiento y visibilidad internacional en rankings internacionales de relevancia como QS Stars, The Times Higher Education (THE), Scimago, y Shangai entre otros, con el propósito de visibilizarnos y posicionarnos en los diferentes contextos. A su vez, en conjunto con las facultades y

Mt. 080.012.257-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 192
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactanos@santotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@astadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





la Unidad de Gestión a la Calidad Universitaria (UGICU) se buscará aunar esfuerzos para los procesos de acreditación internacional de programas de acuerdo con la visión y características de cada facultad y cada sede y seccional.

Egresados y graduandos

Los egresados serán actores clave en la visibilidad internacional, como referentes de la proyección internacional en programas académicos en el extranjero como doctorados, posdoctorados, pasantías, profesores visitantes, entre otros, y la USTA promoverá actividades y acciones encaminadas a fortalecer su vinculación con el entorno a través de capítulos de tomasinos en el mundo.

Línea 3: Movilidad nacional e internacional para el fortalecimiento de la trayectoria profesional

La movilidad de la comunidad universitaria es una de las facetas más relevantes y visibles que nutre el proceso de internacionalización como resultado de la cooperación y entendimiento mutuo entre países y culturas que conlleva varios elementos de gran importancia: un cruce de frontera, un fin académico, y un tiempo de permanencia en un país extranjero, implicando algunas dificultades de tipo académico como personales que se experimentan cuando se entra en contacto con otra cultura, junto con los impactos positivos tanto en los ámbitos del conocimiento y el desarrollo de destrezas y habilidades propias de cada área disciplinar, como en el ámbito personal reflejados en nuevas actitudes y competencias blandas.

Por ello, la Universidad cuenta con iniciativas que promueven la participación en programas de movilidad nacional e internacional, junto con un programa de becas y ayudas destinadas a la formación de estudiantes en universidades extranjeras con miras a desarrollar las competencias y habilidades necesarias para formar ciudadanos y profesionales globales.

La circulación entrante y saliente de docentes e investigadores a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías, eventos de difusión del conocimiento y otras actividades que fomenten la movilidad para el cumplimiento de la misión es promovida para el desarrollo y el mejoramiento personal e institucional de la comunidad tomasina.

Sigueme Tomasino

Fortalecer la identidad Multicampus a través del intercambio y la movilidad de los estudiantes regulares adscritos a diferentes Sedes o Seccionales.



Par Tomasino

Intercambio intrainstitucional de los profesores de tiempo completo y medio tiempo adscritos a programas de pregrado y posgrado ofrecidos por las diferentes sedes y seccionales de la USTA, es una opción, dadas las condiciones académico administrativas necesarias.

PROMOUSTA

Cofinanciar la movilidad académica de corta duración entrante y saliente de docentes, directivos, estudiantes, e invitados internacionales para el fomento de la calidad y la pertinencia en el marco de la acreditación institucional y de los programas a nivel USTA Colombia.

Recursos para la Movilidad Académica

La Universidad Santo Tomás destinará anualmente los recursos necesarios para apoyar las actividades de internacionalización de su comunidad académica a través de las diversas modalidades de becas y descuentos en matrículas de acuerdo con el Reglamento de Auxilios y Descuentos.

Beca MoviUSTA

Apoyar la movilidad de estudiantes activos de pregrado y posgrado aceptados a cursar 1 o máximo 2 períodos académicos de intercambio internacional durante su programa en una institución socia, en el marco del cual se otorga un descuento sobre el valor de la matrícula del semestre en que realiza la movilidad, según los lineamientos del Reglamento de Auxilios y Descuentos y del Comité Administrativo y Financiero Particular.

Becas Santoto Internacional

Cofinanciar la movilidad de estudiantes, tanto entrantes como salientes, a partir de los beneficios otorgados por diferentes programas, asociaciones, iniciativas o convenios, u otros que se ofrecen periódicamente con base a los recursos disponibles y a términos de reciprocidad.

Estas becas pueden ser de **cobertura parcial** (exención de matrícula en institución de destino) o **cobertura amplia** (exención de matrícula en institución de destino, y/o estipendio para alojamiento y alimentación).

Misiones Académico Culturales

Las misiones académico culturales permiten conocer y apropiar nuevas técnicas y conocimientos que permiten complementar el perfil profesional y el crecimiento integral de los estudiantes



tomasinos en términos académicos y competencias en lengua extranjera, habilidades comunicativas, de liderazgo, de relacionamiento y entendimiento por la diversidad cultural.

Las misiones administrativas facilitan el acercamiento entre pares para el beneficio de las instituciones y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Misiones Lingüísticas

Convenios con Embajadas y agregadurías diplomáticas, Instituciones de Educación Superior, agencias de estudios en el exterior, para movilidad en programas de perfeccionamiento de una lengua extranjera.

Prácticas y pasantías

La economía global necesita de talento global, personas que sepan cómo trabajar y comunicarse en otras culturas y por ello la Universidad Santo Tomás promoverá la realización de experiencias académicas de formación laboral en el exterior con el fin de permitir que el estudiante aplique sus conocimientos en contextos reales para el fortalecimiento, desarrollo de habilidades y destrezas propias del ámbito laboral, fomento al emprendimiento y desarrollo de una red de contactos para enriquecer su formación y desempeño.

Las pasantías y voluntariados internacionales forjan relaciones y permiten el desarrollo de un trabajo en entornos seguros y de práctica en organizaciones sin fines de lucro y empresas privadas en ambientes de profesionales y de aprendizaje que contribuyen con el crecimiento económico para reducir la desigualdad social y problemas de carácter global.

Asistentes de idiomas

Programas en acuerdo con ICETEX, Fulbright, Consejo Británico, DAAD y otros que buscan fortalecer a través de la presencia de hablantes nativos de otras lenguas que hagan presencia en los campus universitarios para fortalecer las iniciativas pedagógicas.

Línea 4: cooperación internacional, fundraising y extensión universitaria

Más allá del espíritu de cooperación que enmarca la colaboración académica y de investigación, la USTA busca fortalecer sus capacidades para generar alianzas con pares que favorezcan la transferencia de recursos técnicos y financieros a nivel internacional a través de varias estrategias:

Se trabajarán a nivel Multicampus las siguientes actividades:

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 87 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 8.ª n.º 51-11 / contacto@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 80 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





Cooperación Académica

Cooperación orientada para el robustecimiento de la internacionalización de la investigación, la extensión, la movilidad académica y la internacionalización en casa.

Cooperación para el Desarrollo

Aquella orientada a la promoción del desarrollo económico y social a través de la transferencia de tecnologías, experiencias o recursos financieros con entidades públicas y privadas.

Reclutamiento internacional

La vinculación como estudiantes regulares a ciudadanos extranjeros es una medida de calidad internacional que sirve para posicionar a la USTA en el exterior y llegar más allá de nuestras fronteras. Se continuarán realizando actividades de mercadeo con el fin de exportar de forma efectiva los programas académicos a nivel pregrados, posgrado y educación continua.

Educación continua

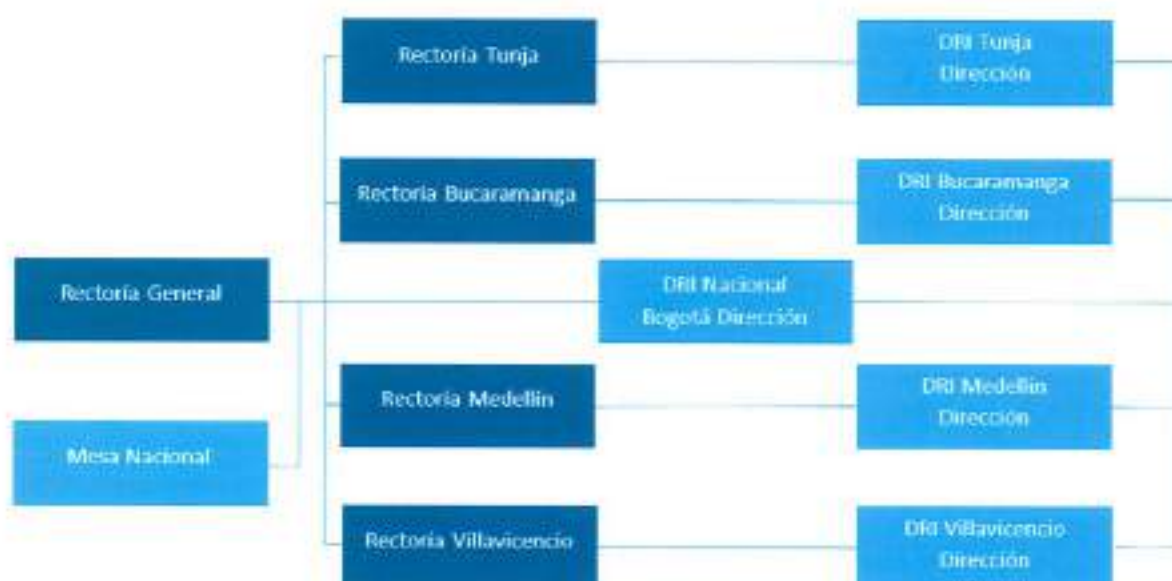
Cursos de formación de educación continua en habilidades, con objetivos específicos o en formación para determinados programas (Misiones académicas entrantes y salientes, Santoto Summer school, Spanish as a second language).

Fundraising

Planificación y gestión del proceso mediante el cual la Universidad Santo Tomás obtiene fondos por donaciones, a través de la implementación de estrategias para la identificación de donantes que ayuden al desarrollo de proyectos de proyección social y surtir las dificultades de los estudiantes a través de becas y auxilios con el fin de contribuir con el mejoramiento académico y social



2. Gestión y organización:



Fuente: Elaboración propia

Propósitos generales de las Direcciones de Relaciones internacionales -DRI-

A la luz del mandato de promoción y coordinación de la internacionalización y sus acciones a nivel Institucional, las DRI cumplen las funciones de:

- Asesorar y apoyar a la Rectoría General, las rectorías de Sedes y Seccionales, la Vicerrectoría Académica General, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera General, las vicerrectorías Académicas y las vicerrectorías Administrativas y Financieras en Sedes y Seccionales en los procesos tanto académicos como administrativos para la internacionalización en todas las funciones sustantivas.
- Identificar estrategias de gestión de recursos externos a la Institución para gestionar, desarrollar y participar en redes de cooperación en el ámbito nacional e internacional.
- Promover y establecer estrategias que permitan a las seccionales y sedes de la Universidad una mayor integración institucional y buenas prácticas en los procesos de internacionalización
- Proponer la creación de instrumentos y procedimientos para el estímulo y el desarrollo de la internacionalización.



- Proponer y actualizar la política nacional de internacionalización y desarrollar estrategias institucionales que estén a la vanguardia de los escenarios mundiales de educación superior.
- Promover estrategias de apoyo a la Internacionalización en casa y del currículo, la internacionalización de la investigación, la cooperación académica, la movilidad académica y la gestión administrativa de los procesos de internacionalización.
- Fomentar y establecer estrategias para el proceso de movilidad entrante y saliente de estudiantes, administrativos y docentes a nivel nacional e internacional
- Generar estrategias de apoyo a las áreas académicas y administrativas con el fin de alcanzar las metas establecidas en el Plan General de Desarrollo y el Plan Integral Multicampus.
- Apoyar los procesos de acreditación institucional y de programas a nivel nacional e internacional, al igual que realizar los reportes y solicitudes que entes internos y externos requieran para la consolidación de la información del proceso de internacionalización.
- Promover y establecer estrategias para el proceso de movilidad entrante y saliente de estudiantes, administrativos y docentes a nivel nacional e internacional
- Representar a la Institución en el ámbito de su competencia para coordinar procesos con organismos externos que promuevan la internacionalización, con las misiones internacionales, con los representantes diplomáticos en Colombia y con diplomáticos colombianos en otros países.
- Apoyar los procesos de generación de una cultura que reconozca la interculturalidad y el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Contribuir al posicionamiento, liderazgo y reconocimiento de la universidad a nivel internacional por su calidad, pertinencia y relevancia de su quehacer y desarrollar un proceso de internacionalización transversal a las funciones sustantivas y adjetivas.

INFRAESTRUCTURA

Sistema DRI Multicampus

En el desarrollo de la estrategia de internacionalización es crucial la creación de una Dirección en la gestión de las relaciones internacionales, y debe contar con el suficiente mandato, autoridad, compromiso y apoyo de sus máximas autoridades (Sebastián, 2004; Gacel-Ávila, 2006; De Wit, 1995; Knight, 1999; Bruch and Barty, 1998; entre otros). Más aún, su existencia es considerada

Mt. 980.012.957-8

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contacto@usstomas.edu.co
www.usstomas.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 585 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





como uno de los indicadores básicos requeridos para la evaluación y acreditación institucional en materia de internacionalización. Al respecto, Jocelyne Gacel-Ávila sugiere que "esta Dirección esté en un nivel jerárquico adecuado en el organigrama, siendo recomendable situarla en un segundo nivel, dependiendo del rector o de la máxima autoridad de la universidad" (2006).

En términos de gestión y estructura, Sebastian (2004) comenta que "En universidades de gran tamaño o Multicampus se puede plantear una cierta descentralización y la existencia de una red de delegados de la unidad para facilitar la comunicación y la movillización de los actores. En cualquier caso, estos delegados son dependientes de la autoridad de la unidad".

En consonancia con lo anterior y bajo el entendimiento que la internacionalización es un proceso que impacta a toda la Universidad, la USTA ha implementado cambios graduales desde 2002 cuando se creó la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) en Bogotá—adscrita a la Rectoría General, mediante el Acuerdo del Consejo Superior 03 del 7 de julio de 2002, con el mandato de promover en la comunidad Tomasina una visión actual y clara de la dimensión internacional frente a los retos de la globalización, para su desarrollo académico, profesional y personal. En coherencia con el tamaño y la necesidad de las Sedes y Seccionales, esta estructura se ha replicado -*Mutatis Mutandis*, en cada una para garantizar el posicionamiento del proceso en todas las esferas Institucionales, y para toda la comunidad universitaria.

Mesa Nacional de Internacionalización

De cara a los procesos Multicampus la Institución acoge el modelo de Mesas Nacionales, las cuales actúan como articuladores de los programas y proyectos generales, para cada Sede y Seccional. En consecuencia, las DRI conforman la Mesa Nacional de Internacionalización (MNI) en la cual se discuten y articulan temas de interés institucional – por ende, nacional, para el desarrollo del proceso en términos de igualdad y equidad. No obstante, es también necesaria la coordinación y la operación del proceso al interior de las Sedes y Seccionales, por lo que cada una retiene un nivel de autonomía en la gestión administrativa, la cual se inserta en los lineamientos USTA Colombia y se enmarca en la política de internacionalización vigente.

En concordancia con el Acuerdo Superior N° 01 del 19 de enero de 2017, el objetivo fundamental de la Mesa Nacional es servir de instancia consultiva y es una estrategia de articulación y comunicación entre diferentes equipos de la Universidad, a nivel nacional, que propician reflexiones y elaboran propuestas que contribuyen al desarrollo de las funciones universitarias.

A.



Así, como instancia garante de la integración y concertación del proceso a nivel nacional, la Mesa velará porque éste cuente con el apoyo y compromiso institucional permanente; sea transversal a las tres funciones misionales de la Universidad, y establezca los mecanismos de seguimiento y evaluación; y a la luz del Acuerdo del Consejo Superior N° 7 del 11 de junio de 2009 define las funciones tanto del Comité General como de los particulares, del cual se mantienen para la Mesa Nacional de Internacionalización:

- Proponer políticas en los procesos de internacionalización de la Universidad.
- Apoyar a los vicerrectores académicos de la sede principal, así como de las sedes y seccionales, en la articulación de los planes y proyectos de internacionalización.
- Velar por que los planes de internacionalización de cada Sede y Seccional formen parte del Plan General de Desarrollo.
- Presentar, a las autoridades de la Universidad, iniciativas dirigidas al fortalecimiento de las relaciones institucionales de la Universidad con organismos y entidades internacionales, y con entidades nacionales que tengan competencia en lo internacional.
- Fomentar y apoyar la participación conjunta de las sedes y seccionales de la Universidad en programas y proyectos de cooperación internacional, en coordinación con el Rector General y los rectores de las seccionales.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de las redes tomasinas que impulsen el desarrollo de un espacio común de trabajo en áreas prioritarias de la internacionalización de la educación superior.
- Proponer los mecanismos necesarios que permitan contar con un sistema de información de los procesos de internacionalización de la USTA, de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad.

Para dar respuesta a este mandato la USTA migra a un modelo "Integrado: activo" que se basa en una gestión activa que se adapta a las políticas y los objetivos del plan estratégico para la internacionalización. En este caso se requiere una cierta capacidad movilizadora de la comunidad académica para su participación en las actividades de internacionalización (Sebastian, 2004, p. 121-122).





En otras palabras, las DRI centran su quehacer en dotar de la necesaria coherencia al conjunto de acciones que se propongan y emprendan desde las diferentes dependencias asegurando su coordinación, además de impulsar y dirigir las actuaciones inherentes a sus funciones y objetivos particulares.

Coordinación con funciones sustantivas

En respeto a la autonomía en la gestión de las Sedes y Seccionales, cada una podrá autodeterminar su forma de organización y estructura. La DRI en cada Sede o Seccional tendrá como apoyo un profesor con funciones de internacionalización en cada programa o facultad para la articulación con la DRI y el desarrollo de los programas, proyectos y planes de internacionalización definidos por la Mesa Nacional y la dirección particular.

Estos docentes tendrán a su cargo los planes de acción que conlleven a la internacionalización de la facultad, departamento o programa, en sinergia con la DRI. Esta coordinación se da en términos de: Orientación a los estudiantes en las oportunidades de movilidad y en los procesos de homologación de créditos, colaboración en la recolección de información sobre internacionalización, interlocución con pares internacionales y apoyo a los procesos de internacionalización del currículo, acompañamiento a estudiantes de intercambio en la Sede o Seccional, y coordinación con profesores con horas para investigación o responsabilidad social universitaria.

Sistema Multicampus

El Sistema Multicampus está dinamizado por la Mesa Nacional de Internacionalización, y entiende por un lado, una articulación vertical basada en el flujo recíproco de información y el reporte oportuno con las directivas, unidades académicas y administrativas de Sede o Seccional, y a nivel nacional; y por otro lado, una articulación horizontal con los pares dentro de un espacio formal para socializar y compartir recursos, información y buenas prácticas, noticias de importancia, logros y problemáticas del proceso de internacionalización de la Universidad.

En articulación con el Sistema de Gestión de la Calidad las DRI disponen a nivel particular y promueven a nivel general la normalización de los procedimientos, las estrategias e instrumentos para evaluar la gestión y los resultados, y propondrán las acciones correctivas y de mejora requeridas por el proceso. La Mesa Nacional evaluará los planes propuestos Multicampus.





La Mesa Nacional deberá reglamentar los procedimientos inherentes a su función, y propone el reglamento del programa institucional de movilidad académica estudiantil y los lineamientos para la suscripción de convenios internacionales USTA Colombia. Estos documentos serán un anexo de este lineamiento de internacionalización.

Talento humano:

El proceso de internacionalización tiene un Director Nacional de Relaciones Internacionales con título de maestría y con experiencia reconocida en gestión de la internacionalización educación superior y tener certificación, según el marco común europeo de referencia, de dos lenguas extranjeras. Las seccionales y sedes tendrán un Director de Relaciones Internacionales encargado de articular con las unidades académicas administrativas y la dirección nacional, las políticas y estrategias dadas en materia de internacionalización, relacionamiento y manejo de recursos. Cada Dirección cuenta con un equipo administrativo de apoyo de acuerdo a la estructura aprobada por el departamento de gestión del talento humano. Habrá un líder de internacionalización en las facultades y divisiones de acuerdo a los lineamientos de nómina emitidos por la Vicerrectoría Académica General.

La disponibilidad de recursos humanos en cada Sede y Seccional es diverso en número y formación. Sin embargo, en términos generales, cada Sede y Seccional cuenta con una Dirección de Relaciones Internacionales liderada por un director que tiene a su cargo, en promedio, dos profesionales de apoyo.

Recursos físicos y tecnológicos:

En general, existe un espacio físico designado a cada una de las Direcciones de Relaciones Internacionales en las Sedes y Seccionales, dotadas con los elementos tecnológicos suficientes para desempeñar sus funciones. Se cuenta con la plataforma tecnológica para la gestión de la internacionalización Interactin que permite la gestión de todo el proceso de movilidad estudiantil y docente, la gestión de convenios internacionales y la gestión de oportunidades de cooperación.

Recursos financieros:

Anualmente desde las direcciones de relaciones internacionales se realiza la planeación y proyección de las necesidades financieras que requieren para ejecutar las líneas de acciones y estrategias que se materializan por medio de proyectos que impacten la gestión del proceso de internacionalización y cada de unas funciones sustantivas al interior de cada Sede y Seccional.



Para esto, la USTA destina recursos presupuestales de acuerdo a la aprobación de los comités administrativos y financieros de cada Sede y Seccional, o quien haga sus veces. Las estrategias de búsqueda de recursos se apoyan en programas externos como expertos internacionales del ICETEX, proyectos de cooperación y convocatorias de fondos de financiación.

Referencias

Asociación Colombiana de Universidades ASCUN. (2003). *Internacionalización de la Universidad con sentido propio*. Bogotá

Consejo Superior Universidad Santo Tomás (2017). *Lineamientos institucionales Mesas Nacionales*.

Hudzik, J. (2011). *Comprehensive Internationalisation*. Washington: NAFSA

Knight, J. (2003). *Updating the Definition of Internationalization*. International Higher Education. Boston: CIHE. Boston College

MEN- CCYK (2016). *Guías para la Internacionalización de la Educación superior*

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Informe final Estudio sobre la internacionalización de la educación superior en Colombia y modernización de indicadores de internacionalización del Sistema Nacional de Educación Superior*. Bogotá: MEN-CCYK

Sebastian, J. (2004). *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Biblos

Sebastian, J. (2004). *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Biblos

Unesco. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la Unesco. Hacia las sociedades del conocimiento (pág. 240)*. Paris: Unesco

Universidad Santo Tomás (2004), Ediciones USTA, PEI – Proyecto Educativo institucional

Universidad Santo Tomás (2011), *Manual de Contratación*

Universidad Santo Tomás (2016a), Ediciones USTA Documento síntesis Plan integral multicampus 2016-2027



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILANCIA MINEDUCACIÓN - SINCE 1784



Universidad Santo Tomás (2016b), Ediciones USTA Documento síntesis Plan General de Desarrollo 2016-2019

Universidad Santo Tomás (2016c), Ediciones USTA, lineamientos para el diseño y la actualización curricular

Universidad Santo Tomás (2018), Ediciones USTA, Estatuto Orgánico

Tel. 880.012.357-8

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ / PBX: (571) 887 87 97 / Línea gratuita nacional: 01 8000 111 198
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@santotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 585 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@estadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co

